



CNTV formula cargos contra Telecanal por crudas imágenes de señal rusa

Felipe O’Ryan

Se complica la trama por el canal de televisión ligado al Estado ruso, Russia Today (RT), que transmite la señal de Telecanal en Chile y ha sido acusado de hacer propaganda por el gobierno de ese país. Luego de que a principios de esta semana se diera a conocer que el Nacional de Televisión (CNTV) recibió 24 denuncias contra la estación por estas emisiones, hoy se publicó que el organismo regulador también formuló dos cargos al canal. Los primeros cargos son por la exhibición del documental “El Acento Nazi del Ejército Ucrainiano” el día 16 de junio de este año. El programa duró cerca de una hora, entre las 6 y las 6:56 a. m., y trataba sobre la incursión de las Fuerzas Armadas de Ucrania en la provincia de Kursk, Rusia. En una secuencia, transmitida en este horario de protección de menores, un supuesto soldado ucraniano es interrogado, señalando que “entramos en una segunda casa, allá había dos hombres y una mujer. Matamos a los hombres -se mostraron imágenes de los cuerpos sobre camas ensangrentadas-, violamos a la mujer y le quitamos las joyas”, narran las actas del 30 de junio del CNTV. Ahí se describe cómo la pieza audiovisual muestra la destrucción en la localidad rusa dejada por la guerra, con crudos testimo-

nios de mujeres que dicen haber sido torturadas por el ejército ucraniano.

Los cargos fueron formulados por transmitir estas imágenes, con “escenas y relatos parciales sobre lo que habría ocurrido en Kursk”, en horarios para menores.

Los otros cargos contra Telecanal son por el documental nacionalista “Sin Margen de Error”, transmitido también el 16 de junio entre las 9 y 9:30 hrs de la mañana. Este mostró las operaciones de los ingenieros militares rusos en Kursk en diciembre de 2024, cerca de la frontera con Ucrania, exhibiendo diversas actividades cotidianas, como lidiar con campos minados, minas magnéticas y otras actividades mortales de drones explosivos.

“Aparecen dos militares en el sitio de trinchera y, mientras comen algo, uno explica que las minas antipersonas y antitanques se colocan mediante drones en las zonas que los zapadores no pueden (militares pertenecientes a unidades básicas del arma de ingenieros, según definición de la RAE)”, dicen las actas del CNTV, que señalan que los cargos son de nuevo por la posible afectación a menores que vean el programa y por “relatos que afectarían la paz como bien jurídico protegido”.

Además de esto, el CNTV recibió oficios de fiscalización de una serie de diputados contra Telecanal: Gustavo Benavente, Natalia Romero, Miguel Mellado, Clara Morales, María Luisa Cordero, Camila Flores, Eduardo Durán y Stephan Schubert, además de otro de la Embajada de Ucrania en Chile.